

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

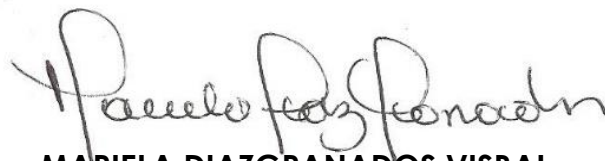
REF: PROCESO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO seguido por MYRIAM YANET VEGA CANTILLO en contra de CENTRAL DE INVERSIONES.

RADICACION No. 47-001-40-53-004-2018-00348-01

Mediante auto de data 5 de abril de 2021 se fijó el 27 de mayo de la presente anualidad como fecha para la realización de la audiencia de alegaciones y fallo, sin embargo, la misma no podrá realizarse debido a que la titular del despacho actualmente padece quebrantos de salud asociados al virus Covid-19.

En consecuencia, se procede a fijar como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de alegaciones y fallo el día 4 de junio de 2021 a las 9:00 a.m., misma que se efectuará de manera virtual a través de los medios que se le informará a cada uno de los correos electrónicos de las partes y sus apoderados que fueron señalados en el proceso o que reposen en las bases de datos del registro de abogados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
Jueza

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Por estado No. 022 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 25 mayo 25 de 2021.
Secretaria, _____.